UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°. 886 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 29 DIC. 2017

Visto el Memorando N° 579-2017-FCEAC-UNSCH sobre designación de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 767-2016-UNSCH-R, de fecha 04 de octubre de 2016, se encargó a Aurelio Elorrieta Espinoza, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, comprendido del 23 de setiembre de 2016 al 22 de setiembre de 2017;

Que, el Profesor Aurelio Elorrieta Espinoza Director del Departamento Académico se encuentra comprendido en la Resolución del Consejo Universitario N° 849-2016-UNSCH-CU; por lo que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativo de la Facultad y el Departamento Académico, el 19 de setiembre de 2017 el Decano Dr. Óscar Vallejos Sáenz convocó al pleno de docentes a sesión extraordinaria con Agenda única: Elección el departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que, con Resolución Decanal N° 185-2017-UNSCH-FCEAC-D de fecha 25 de setiembre de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables toma conocimiento de la elección del Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, al mismo tiempo propone al profesor Hermes Segundo Bermúdez Valqui como Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, por el periodo de un (01) año, a partir del 20 de setiembre de 2017 al 19 de setiembre de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de mayo de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo correspondiente a un (01) año, a partir del 20 de setiembre de 2017 al 19 de setiembre de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 886 -2017-UNSCH-CU

-02-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Departamento Académico Ciencias Económicas y Administrativas
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
Interesado
CAZP